

FORMULARIO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

I. Datos Generales	
1. Sujeto Obligado:	Alcaldía Gustavo A. Madero.
2. Nombre del Enlace de Mejora Regulatoria:	Lic. Eric Abel Hernández Mercado.
3. Nombre y cargo del responsable de elaborar el Programa:	Lic. Olivia Martínez López, Coordinadora de la Ventanilla Única de Trámites de la Alcaldía Gustavo A. Madero.
4. Materia sobre la cual versará Programa:	Certificado de Residencia.
5. Fecha de elaboración del Programa:	17 de octubre de 2021.
6. Fecha de entrega a la Unidad:	05 de noviembre de 2021.

II. Acciones de Mejora a Trámites y Servicios			
7. Nombre del Trámite o Servicio:	8. Área Responsable:	9. Acciones a realizar: Inscripción, modificación o baja del RETyS; Mejorar el Procedimiento; Digitalización; Reducción de plazos de respuesta; Eliminar requisitos (incluye datos y documentos); Establecer afirmativa ficta; Quitar negativa ficta; Fusión de trámites y/o modalidades; otras (especificar):	10. Fecha comprometida para su cumplimiento
Certificado de Residencia	Coordinación de Ventanilla Única de Trámites y la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.	Digitalización del procedimiento.	Octubre 2022

III. Acciones de Mejora a la Regulación				
11. Nombre de la Regulación	12. Área Responsable	13. Acciones a realizar (creación, reforma, derogación o eliminación de obligaciones regulatorias; generar certeza jurídica; otra (especificar))	14. Descripción clara y simple de las acciones	15. Fecha comprometida para su cumplimiento
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

16. Trámites y servicios que impactan las mejoras:	No aplica
---	-----------

17. Regulación (es) en las que impacta la mejora de trámites y servicios (especificar artículos):

Constitución Política de la Ciudad de México: artículos 22 inciso b) y c); 53 apartado A, numeral 12, fracciones I, XI y apartado B numeral 3, inciso b) fracción XXIX y la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 31 fracción IX y 53 fracción IV, Manual Administrativo de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

18. Regulación (es) que se deben crear con la mejora de trámites y servicios:

Aviso.

19. ¿Las modificaciones a las regulaciones están contempladas en la Agenda Regulatoria y en las mejoras a la regulación del programa?

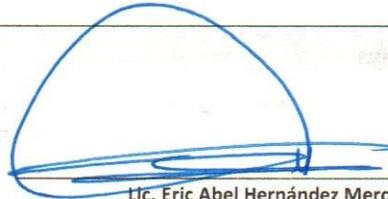
No, porque no se contemplan costos de cumplimiento para las personas.

20. En caso de que no estén contempladas en la Agenda y en el Programa; describe la fecha para su creación, modificación o eliminación:

No aplica.



Lic. Olivia Martínez López
Coordinadora de Ventanilla Única de Trámites de la Alcaldía
Gustavo A. Madero



Lic. Eric Abel Hernández Mercado
Director Ejecutivo de Mejora Continua a la Gestión Gubernamental y
Enlace de Mejora Regulatoria de la Alcaldía Gustavo A. Madero